



# **1<sup>ER</sup> INFORME DE ACTIVIDADES**

**ISMAEL ESCAMILLA GONZÁLEZ**

**REGIDOR DE MINERAL DE LA REFORMA**



# Presentación.

De conformidad al artículo 5 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, El Ayuntamiento es el órgano de gobierno deliberante que funciona de manera colegiada, encargado de establecer y definir las acciones y criterios políticos con que se deben de manejar los recursos del Municipio para atender su encargo social.

Está integrado por un Presidente Municipal, dos síndicos y diecinueve regidores de elección popular directa, de los cuales un Síndico y once regidores son electos por el principio de mayoría relativa y un Síndico y ocho regidores por el principio de representación proporcional, conforme lo establece el Código Electoral del Estado de Hidalgo. Al Ayuntamiento le corresponde la representación política y jurídica del municipio y sus autoridades, en el ámbito de su competencia, ejercerán las atribuciones que les confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica, las leyes, los reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones jurídicas vigentes.

En su caso, la misma definición aplicará para un Concejo Municipal que sea designado por el Congreso del Estado, el cual se integrará por un Presidente, dos vocales ejecutivos y cinco vocales y asumirán las funciones y obligaciones que les atribuye el artículo 34 de la Ley Orgánica.



**Ayuntamiento 2020—2024**



*Ismael Escamilla González*

## Amigos y amigas

### Mineral Refórmenses:

*El servicio público sin duda , es todo lo que no imagine que era; ser servidor público de acuerdo a la experiencia de estos primeros nueve meses de gobierno es caminar, sentir y pensar lo que muchos ciudadanos de este Municipio, situaciones que para cada persona toman una importancia distinta de acuerdo a lo que viven en su actualidad.*

*Desde el día uno de nuestra administración, hice un compromiso conmigo, con mi familia, con mis amigos y conocidos; el compromiso es no ser el típico político que llega a la silla a sentarse a solo levantar la mano porque recibe un sueldo; desde el primer día, el compromiso fue ayudar lo más que se pueda a la ciudadanía; hoy, les puedo decir que ese compromiso se esta cumpliendo.*

*Cada persona que ha tenido la confianza de acercarse y platicar con su servidor, recibe el trato digno que merece , buscando además el como contribuirle para que el tramite, ayuda, petición o necesidad sea atendida de manera eficaz y eficiente por el Gobierno que encabeza nuestro amigo y Presidente Municipal Israel Felix Soto, sus palabras son: “en mi gobierno no existe el no se puede”.*

*Con este breve mensaje dirigido a ustedes amigas y amigos, quiero agradecer la confianza que depositaron en este proyecto, confianza que se vio reflejada en las urnas y por la cual estoy poniendo todo mi empeño para no defraudarlos, ¡Muchas Gracias!.*

*Septiembre 2021*

# Actividades de Cabildo

De conformidad con el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo; el Cabildo es la reunión del Presidente Municipal, los Síndicos y Regidores, actuando como órgano deliberante; es el Ayuntamiento en Sesión, en la que se resuelven colegiadamente los asuntos de la competencia del Ayuntamiento; y es nuestra obligación acudir puntualmente a las mismas, teniendo derecho de voz y voto en el análisis y deliberación de los asuntos a tratar; por lo que en aras a dar cumplimiento, he de informar que las obligaciones conferidas, han sido cumplidas a cabalidad.





# Cumplimiento Art. 31 Fracc. I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hgo.

## Sesiones de Ayuntamiento

Período: Convocadas Asistencias

Diciembre 2020 / Septiembre 2021

Sesiones	19	18
----------	----	----

Sesiones	10	10
----------	----	----

Sesiones	3	3
----------	---	---



## **Cumplimiento Art. 28 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hgo.**

En ejercicio de las facultades y obligaciones conferidas para controlar y vigilar la correcta prestación de los servicios, así como el adecuado funcionamiento de los diversos ramos de la Administración Pública Municipal y primordialmente, buscando fortalecer la Administración Municipal y a sí beneficiar a los habitantes de Mineral de la Reforma; se han votado a favor los siguientes dictámenes y asuntos mismos que, en su momento fueron puestos a consideración del Ayuntamiento.

- ⇒ Nombramiento de la Contralora Interna.
- ⇒ Modificación al Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mineral de la Reforma; en el que se adiciona como obligación el utilizar el cubrebocas.
- ⇒ Participación del Municipio de Mineral de la Reforma en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”.
- ⇒ Autorización de Nomenclatura de diversas calles.
- ⇒ Nombramiento de la Cronista Municipal.
- ⇒ Acuerdo sobre el servicio municipal de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.
- ⇒ Modificación del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, para atender modificaciones a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- ⇒ Plan Municipal de Desarrollo.
- ⇒ Otorgamiento de la Presea Chicomecoalt.

- ⇒ Autorización para efectuar compras consolidadas junto con Gobierno del Estado en materia de Seguridad Pública.
- ⇒ Designación de Tesorero Municipal.
- ⇒ Expedición del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo.
- ⇒ Punto de acuerdo para capacitar al Ayuntamiento en materia de Derechos Humanos.
- ⇒ Punto de acuerdo para implementar el “Plan de Reactivación Económica en materia de Turismo”.
- ⇒ Dictamen para la baja y disposición final de vehículos.
- ⇒ Dictamen que autoriza la Instalación de modulo de inspección vehicular.
- ⇒ Dictamen que autoriza el Protocolo de atención a Víctimas del delito en Mineral de la Reforma
- ⇒ Dictamen que emite el Reglamento del Ayuntamiento de la Niñez y de las Juventudes de Mineral de la Reforma, Hgo.
- ⇒ Punto de acuerdo que incluye implementar mecanismos de regularización en licencias y placas de funcionamiento, mecanismo de apoyo a la ciudadanía para recuperar documentos retenidos por faltas administrativas.
- ⇒ Programa “El Buen Fin 2021” con mecanismos no solo en el pago predial sino el licencias de construcción.
- ⇒ Nomenclatura de la plaza ubicada frente al palacio municipal y destinarla para uso peatonal así como del callejón que comunica las calles Reforma y Av. Hidalgo de la cabecera municipal.
- ⇒ Entre otras.





**MINERAL DE LA REFORMA**  
EL COMPROMISO ES CONTIGO  
2020 - 2024



# TRABAJO EN





# COMISIONES



# Comisión de Servicios Públicos Municipales

Como presidente de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, me es grato informar, que con la expedición del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo; esta comisión deja de ser de carácter especial, para convertirse en una Comisión Permanente dentro del Ayuntamiento.



Desde que asumí el cargo de presidente de esta Comisión, me pronuncie por ser el principal juzgador de este Ayuntamiento y trabajar de la mano con nuestro Presidente Municipal Israel Felix Soto, para lograr la calidad y

eficiencia en los Servicios Públicos, que merecen los Mineral Refórmenses; lo que no sería posible sin el trabajo que desempeñan los integrantes de su gabinete.





**No obstante, el ojo critico también se agudiza cuando miramos hacia las condiciones en las que desarrollan sus actividades los trabajadores, quienes hacen posible con su dedicación diaria, el que los servicios públicos que brinda la administración no se vean interrumpidos o afectados; es por ello que atendemos de manera puntual las inquietudes que nos han externado.**



# Comisión de Adultos Mayores

Como presidente de la Comisión de Adultos Mayores el principal objetivo fijado es, que la administración municipal cuente con políticas públicas integrales para fortalecer el envejecimiento; es por ello que se presento al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la



Familia un modelo de atención integral, a efecto de fortalecer y complementar las acciones que ya se están implementando en beneficio de las personas adultas mayores de Mineral d la Reforma.

Así mismo se brinda, se instaló una oficina de atención ciudadana, en la que se brinda orientación a las personas adultas mayores, respecto de los tramites a realizar en la administración y de ser necesario se gestiona para su beneficio, la entrega de beneficios, ayudas asistenciales o alimentarias,

así como apoyos médicos.





# GESTIÓN





**E**  
ISMAELES CAMILLA  
REGIDOR

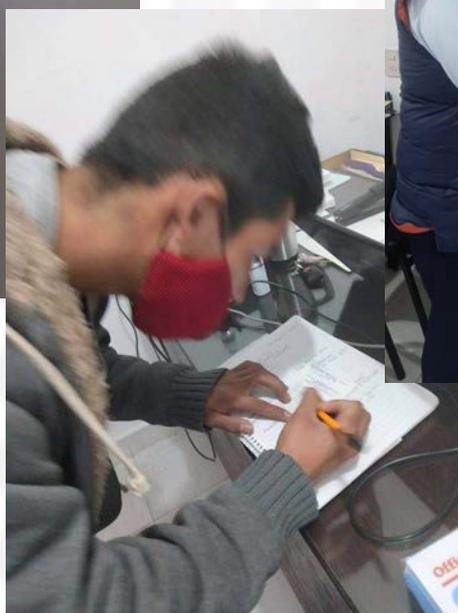


# SOCIAL



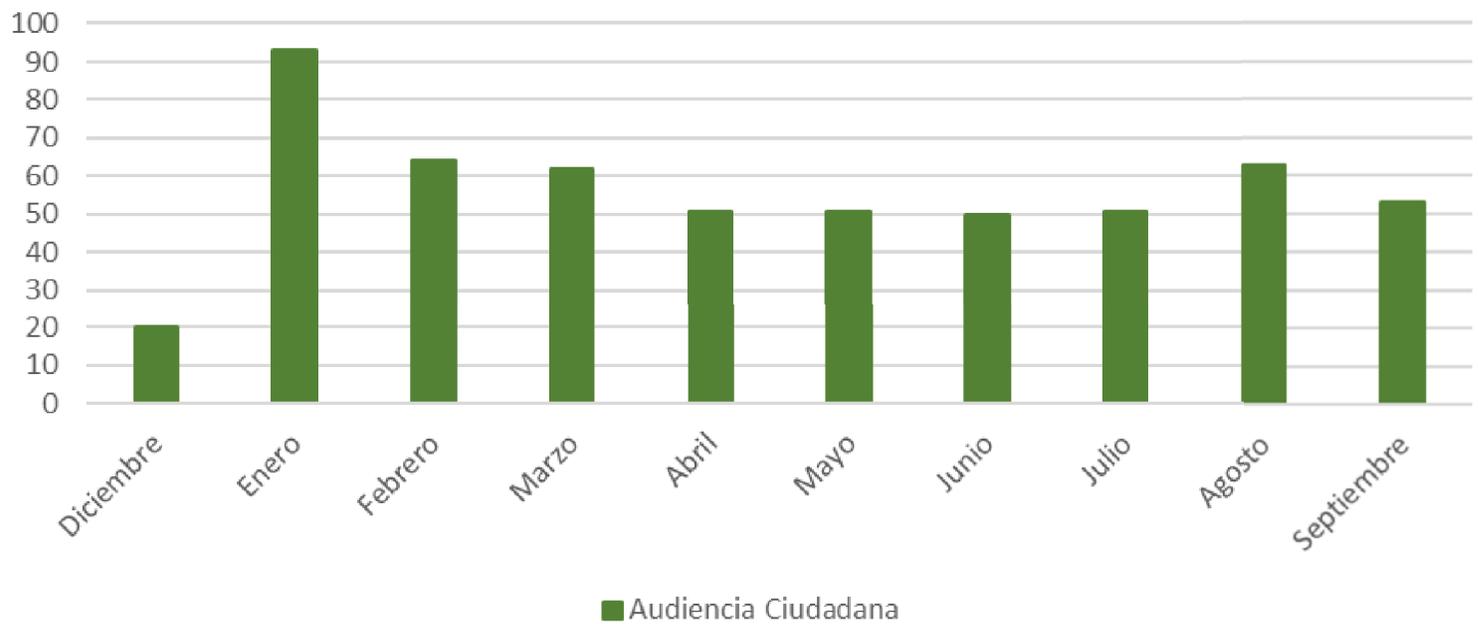
# Gestión Social

Desde que se tomo protesta como Regidor del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, se ha trabajado de manera abierta a la Ciudadanía; brindando **558** audiencias ciudadanas.



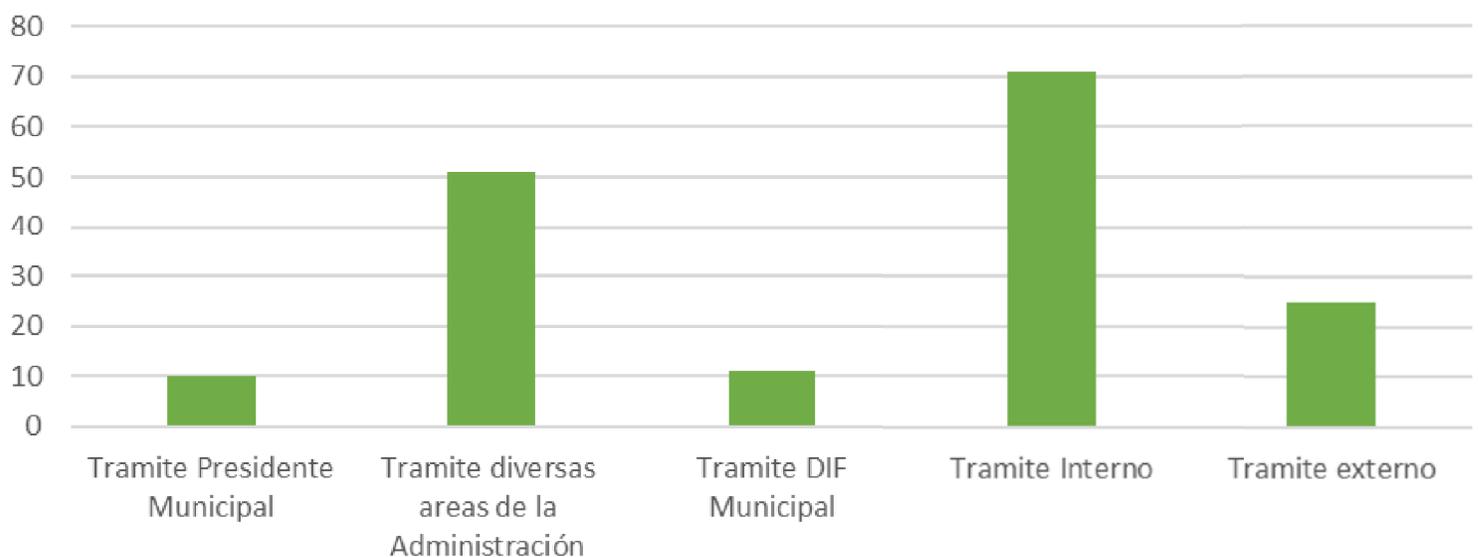
ISMAEL ESCAMILLA  
REGIDOR

### Audiencia Ciudadana Oficina de Atención Regidor Ismael Escamilla González

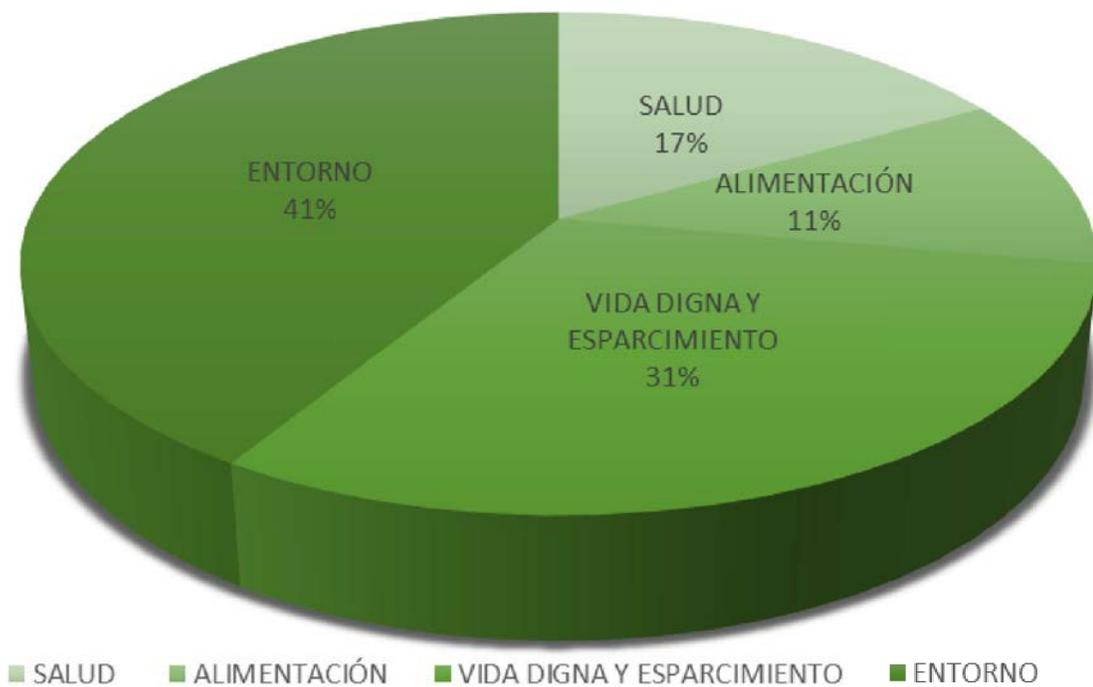


### Gestión Administrativa por número de Promociones realizadas

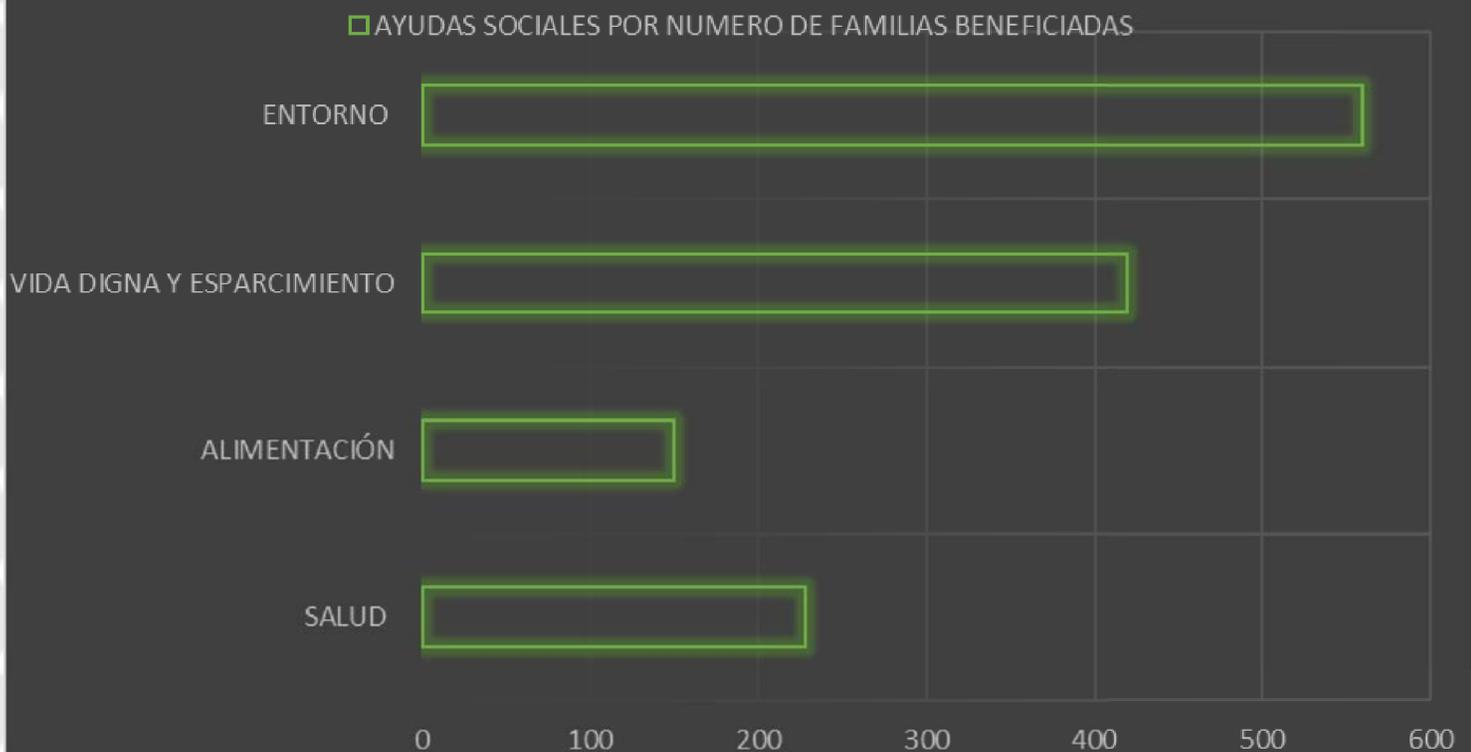
#### Oficina de Atención Ciudadana Regidor Ismael Escamilla González



## AYUDAS SOCIALES POR NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS



## AYUDAS SOCIALES POR NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS



Una manera de contribuir a la economía de las familias, es, el otorgar despensas; por ello y gracias al apoyo de nuestro presidente Municipal, en Diciembre se pudo beneficiar a **100 familias** con una Cena Navideña para preparar.



Así mismo, se ha beneficiado a **50 familias** con apoyos alimentarios y económicos por desempleo.





La COVID-19 si duda a todos causo estragos ya sea en salud o economía, por tal razón es que para frenar los contagios se realizaron aproximadamente **150 sanitizaciones** de casas, comercios y vehículos.





**Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de personas que padecen alguna discapacidad, se realizó la compra de bastones para invidente, bastones de apoyo, andaderas, muletas y sillas de ruedas.**







**La salud es un tema prioritario, por ello se destina el recurso necesario para poder apoyar a las familias de Mineral de la Reforma, cuando se enfrentan a una adversidad en la que se vea afectada su salud y la de los suyos.**



Es una prioridad para este gobierno, el atender cada petición ciudadana y dar solución a la problemática que enfrentan en su día a día; es con esta visión, con la que se atiende y da seguimiento a las peticiones que nos hacen, desde una jornada de limpieza, medicamentos, tramites administrativos, evento deportivo o cultural; y siguiendo el ejemplo de nuestro Presidente Municipal Israel Felix Soto, todo es prioritario, porque Mineral de la Reforma, lo merece.





## ***ACTIVIDADES***





# DESTACADAS





# ACTIVIDADES





# DESTACADAS





# ACTIVIDADES





# DESTACADAS





# ACTIVIDADES





# DESTACADAS





**MINERAL DE LA REFORMA**

EL COMPROMISO ES **CONTIGO**

**2020 - 2024**